

Equivalencia Académica Colombia

Actualización

Marco Regulatorio



Convalidación de Títulos obtenidos en el exterior



¿Cuál es la norma que regula la Convalidación de Títulos otorgados en el Extranjero? ¿Qué es la Convalidación de Títulos otorgados en el extranjero?

Resolución N º 10687 de 9 de Octubre de 2019 Es el reconocimiento que el gobierno colombiano efectúa sobre un título de educación superior otorgado por una Institución de Educación Superior (IES) extranjera legalmente reconocida por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior.



Marco Regulatorio



Colombia

Convalidación de Títulos obtenidos en el exterior



¿Utel está autorizada / reconocida por el MEN en Colombia?

Autorizar
universidades
extranjeras está fuera
de la competencia del
MEN. Como
universidad mexicana,
Utel está autorizada y
regida por la máxima
autoridad educativa
en México, la
Secretaría de
Educación Pública
(SEP).

En los casos que una persona requiera convalidar o reconocer su título ante el MEN, podrá hacerlo siguiendo los requisitos legales establecidos por el MEN.

El estudiante que se
titula de Utel recibirá
un título oficial
mexicano que al ser
apostillado será un
título que goza de
autenticidad
internacional



Marco Regulatorio



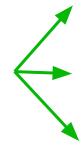
Resolución N º 10687 de 9 de Octubre de 2019

Autoridad Competente



Ministerio de Educación Nacional **(MEN)**a partir de la evaluación que realiza
CONACES

Criterios Aplicables



Acreditación o Reconocimiento en alta calidad

Precedente Administrativo

Evaluación Académica



☑ Requisitos

REQUISITOS OBLIGATORIOS	DETALLE
Tìtulo Electrónico	Apostillado
Certificado Total de Estudios Apostillado	Apostillado
Certificado de Programa Académico	Con la información de la producción científica
Formato de producto de investigación del Ministerio de Educación	Aplica solo para los casos de maestría y doctorado

Programa	REQUISITOS ESPECIALES POR CARRERA
Contaduría	Si un título de pregrado es en contaduría, se deben verificar requisitos estipulados en los capítulos uno y dos de la resolución 10687 de 2019, del MEN disponibles en el siguiente enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-401316_archivo_pdf.pdf
Maestrías y Doctorados	Producto de Investigación
Diploma de pregrado reconocido en Colombia	Solo aplica para Posgrado



Preguntas Frecuentes

¿Los títulos de Utel son reconocidos por el MEN?

- Todos los programas académicos (carreras profesionales, maestrías y doctorados) de Utel cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), máxima autoridad educativa
- de México.
- Al recibir un título oficial de Utel en México debidamente apostillado, el egresado puede someter su título al proceso de convalidación ante el MEN de Colombia, cumpliendo la totalidad de requisitos con observancia de los lineamientos de ésta última, los cuales se pueden verificar en el siguiente enlace directo

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-3 50670.html? noredirect=1



Preguntas Frecuentes

¿Utel me ayuda en el proceso de convalidación ante el MEN?

- Todos nuestros egresados cuentan con la orientación de Utel para la construcción y entrega de la documentación completa que les permitan iniciar el proceso de convalidación, entendiendo que este trámite es personal y su resultado depende íntegramente del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Para ello nuestros egresados pueden ponerse en contacto con nosotros a través del correo: egresadosinternacionales@utel.edu.mx.

¿Existen casos de egresados de UTEL cuyos títulos han sido reconocidos?

SI





Otras Preguntas

Tengo claro que la universidad entrega los documentos académicos para el proceso de convalidación. ¿Quisiera saber si estos tienen algún costo adicional? ¿Cuál es el tiempo de entrega de estos documentos? ¿Cuáles son los documentos?

Si, la emisión de los documentos tiene un costo adicional (dependerá del paquete al cual se ha suscrito el egresado, es decir si cuenta con los costos de emisión de título, certificado total de estudios y apostilla de ambos). Adicionalmente, el egresado deberá solicitar el Certificado de Programa Académico (CPA) ante SIU en su calidad de egresado (NO ANTES), su emisión de este último tiene un tiempo de duración de 3 a 5 días. La emisión de título y certificado de calificaciones + la apostilla de ambos tiene un tiempo de duración de 5 meses en promedio. Estos plazos dependen de la SEP y Cancillería.

¿Cuántas convalidaciones activas y aprobadas tenemos en Colombia? ¿Qué programas?

A la fecha, contamos con 15 convalidaciones aprobadas por el MEN Cabe recalcar que estos procesos son individuales y el resultado de ellos no es garantía de futuros casos.

¿Existe un plazo mínimo y máximo para recibir la orientación por parte de la universidad para realizar el proceso de convalidación?

No, el **servicio de orientación** no cuenta con un plazo. **Este servicio se brinda una vez** se cuente con el estatus de egresado y podrá requerir cuando lo considere oportuno



Otras Preguntas

¿Es posible realizar el proceso de convalidación una vez finalizada las materias o es necesario tener los títulos para llevar a cabo el proceso? Lo pregunto con el fin de no sumar el tiempo de espera de la obtención del título más el tiempo de espera de la convalidación para poder ejercer.

Para radicar la solicitud de convalidación ante el MEN, es necesario contar con los requisitos que menciona la norma; entre los que se encuentran: título debidamente apostillado, certificado total de estudios apostillado y certificado de programa académico, por lo que la respuesta es no, no podrá iniciarse un proceso si no cuenta con los documentos oficiales.

¿La convalidación la exige el sector público y privado?

La convalidación puede ser exigida por el sector público y/o privado, dependerá de cada centro de labores y/o empleador

¿Tiene ya Utel acuerdos con universidades colombianas para cursar las materias de Contaduría y Contaduría Pública y finanzas para poder realizar el proceso de convalidación?

No es necesario que **Utel tenga un convenio con una institución colombiana** para cursar las materias exigidas para **convalidar títulos de contaduría pública**. Los egresados internacionales pueden acudir a **las instituciones colombianas** con **registro calificado vigente** para este **programa** y solicitar cursar las materias directamente.



